


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 8.451 · 1975

# LEY 8451

Boletín Oficial, 21 de agosto de 1975 · 3 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 8451*

*LEY 8451*

*Extendiendo al Territorio Provincial la explotación del Juego de Quiniela organizado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio celebrado entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires, en virtud del cuál se ha de extender al Territorio Provincial, la explotación del Juego de Quiniela organizado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, de acuerdo a las prescripciones del Decreto Nacional 858/73 y sus reglamentaciones.

ARTÍCULO 2°. Modifícase el inciso f) del artículo 1º de la Ley 4847, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"f) Al que explote Quinielas o juegos similares y a los agentes, comisionistas, empleados o dependientes, aunque no tengan remuneración o participación en los beneficios del juego, con excepción de los que resulten autorizados para la Quiniela organizada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de conformidad con los términos del Decreto Nacional 858/73 y sus reglamentaciones".

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

*Ley 8451. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).